



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°1
DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIA**
Aprobada en Sesión Ordinaria N°2 del 14.03.2023.

El martes 10 de enero de 2023, a las 15:33 horas, se inicia la primera sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencia del año 2023, efectuada a través de la aplicación Zoom, presidida por el decano de la Facultad de Ciencia, Juan Escrig Murúa y el secretario de facultad, Carlos López Cabrera.

Asistentes:

| | |
|--|-----------------------------|
| Decano | Juan Escrig Murúa |
| Vicedecana de Docencia | Galina García Mokina |
| Vicedecana de Investigación | Paola Arias Reyes |
| Directora de Vinculación con el Medio | Carla Hernández Silva |
| Director Depto. de Física (s) | Simón Oyarzún Medina |
| Director Depto. de Matemática | Pedro Marín Álvarez |
| Consejero Depto. de Física | Miguel Pino Rozas |
| Consejero Depto. de Física | Guillermo Romero Huenchuñir |
| Consejero Depto. de Matemática y C.C. | Víctor Hugo Salinas Torres |
| Consejero Depto. de Matemática y C.C. | Ricardo Santander Baeza |
| Secretario de Facultad | Carlos López Cabrera |
| Representante de profesores por hora Depto. Matemática | Manuel Galaz Pérez |
| Representante de profesores por hora Depto. Física | Blas Valenzuela Bravo |
| Consejero funcionarios Administrativos | Jorge Aguirre Quijada |

TABLA

1. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°16 y actas de las sesiones extraordinarias N°4 y N°5 2022.
2. Cuenta del decano.
3. Creación minor en Educación Ambiental para las pedagogías de la USACH.
4. Presentación Science Up de la Huella de Género.
5. Calendario de sesiones ordinarias del Consejo de Facultad 2023.
6. Varios.

1. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°16.

El decano da lectura hoja por hoja del acta de la sesión ordinaria N°18 del 2022 y de las actas de las sesiones extraordinarias N°4 y N°5 también del 2022. Al no existir ninguna observación, las actas se dan por aprobadas en forma definitiva.

2. Cuenta del decano.

2.1 Resoluciones actuales:

2. **Resolución 11140 del 24.11.2022:** establece que a contar de la tercera vez en el año se debe cancelar por concentración de calificaciones de titulados y/o graduados y postgraduados.
3. **Resolución 11604 del 12.12.2022:** fija las funciones de los gestores y las gestoras de género de la Universidad.



4. **Resolución 11772 del 14.12.2022:** aprueba reglamento de movilidad estudiantil sobre criterios de selección y tramos de apoyo económico para movilidad por asignaturas.
5. **Resolución 12068 del 27.12.2022:** aplaza hasta abril 2023 las elecciones de la Comisión Redactora de la Propuesta de Reglamento de la Defensoría Universitaria.
6. **Resolución 120 del 05.01.2023:** autoriza movilidad internacional para el primer semestre académico de 2023:
 1. Julio Orellana Naranjo – Ingeniería Física – Alemania.
 2. Nicolás Benavides Muñoz – Ingeniería Estadística – Nueva Zelanda.

2.2. Profesores de continuidad:

2. **Resolución 12070 del 27.12.2022:** Extiende nombramiento de profesores y profesoras por horas de clase hasta el 30 de diciembre de 2022.
3. **Resolución 12071 del 28.12.2022:** Deroga revocación de delegación de facultades que indica.
4. Se tramita resolución de continuidad entre el 03 de enero y el 31 de julio de 2023 para profesoras/es de continuidad.

2.3 Se estableció la modalidad de incremento de remuneraciones 2022-2023, donde 3 funcionarias/os del Depto. de Matemática y C.C., 4 del Depto. de Física y 2 de Decanato aumentaron su grado.

2.4 **Proyectos INES de la Institución:** InES basado en I+D (2021-2023), InES de Género (2022 - 2024) e InES de Ciencia Abierta (2022-2023).

3. Creación minor en Educación Ambiental para las Pedagogías USACH.

Ingresan a la sesión del Consejo la profesora Bárbara Ossandón, jefa de carrera de la Pedagogía en Física y Matemática, y el profesor Raúl Cordero. La profesora Bárbara Ossandón explica que el origen de este responde, además del cambio climático, a los planes de estudio de cuarto medio sobre ambiente y sostenibilidad. Otra razón importante es que el Ministerio de Agricultura tiene un sistema de certificación ambiental. Esta certificación es muy positiva para los colegios a la hora de postular a proyectos del área. Los estudiantes del minor contarían entonces con herramientas de apoyo para los colegios.

El profesor Raúl Cordero recalca que la estructura del minor permite que las/los estudiantes se benefician de la aplicabilidad de las temáticas, su interdisciplinariedad y su importante impacto social. Las asignaturas y sus respectivos créditos SCT son:

| N.º | Asignaturas | Semestre Minor | Créditos SCT | Unidad Oferente (Facultad) |
|-----|--|----------------|--------------|--|
| 1 | Bases Físicas de los Seres Vivos y su medio ambiente | 1 | 6 | Facultad de Ciencia/ Departamento de Física |
| 2 | Bases Físicas del Cambio Climático | 2 | 4 | Facultad de Ciencia/ Departamento de Física |



| | | | | |
|----------------------------------|--|---|---|--|
| 3 | Acciones antrópicas sobre la biodiversidad: encuentros y desencuentros | 3 | 4 | Facultad de Ciencia/ Departamento de Física |
| 4 | Yo ciudadano/a y mi Vinculación con la Naturaleza en el Presente | 3 | 6 | Facultad de Ciencia/ Departamento de Física |
| TOTAL DE CRÉDITOS SCT: 20 | | | | |

El consejero del Departamento de Física, Guillermo Romero, pregunta cuáles son los requisitos que deben cumplir las y los estudiantes para ingresar al minor. La profesora Bárbara Ossandón señala que todos los minors deben estar anclados en un programa del plan obligatorio, como por ejemplo el curso “Bases Física de los Seres Vivos y su medio ambiente”. La directora VIME, Carla Hernández, consulta quién dictará los cursos que actualmente no están en las mallas de pedagogía. La profesora Bárbara Ossandón menciona que estos serían dos profesores JC más 3 profesores/as por horas de clases.

El decano agradece la intervención de los invitados y, luego de despedirlos, somete al Consejo la decisión de apoyar la resolución que crea este minor.

ACUERDO N°1/2023: El Consejo de Facultad, por la unanimidad de los miembros asistentes, acuerda aprobar la resolución que será enviada a la VRA que crea el **minor de Educación Ambiental para las Pedagogías**.

4. Presentación Science Up de la Huella de Género.

Hace ingreso al Consejo de Facultad la profesional del eje de liderazgo y participación femenina del Consorcio Science Up, Natalia Aguayo, quien presenta el informe Huella de Género realizado el 2021 por el Consorcio Science Up en la Facultad de Ciencia. Este informe presenta el estudio el estado de madurez que ha impulsado el Ministerio de Ciencia.

Se presenta la matriz de huella de género que consiste en 7 dimensiones, cada cual contiene varios indicadores, haciendo en total 36 indicadores. El nivel de madurez está categorizado a través de los términos: **referente, maduro, aprendiz, principiante y cero**. Los indicadores y sus respectivos resultados para la Facultad de Ciencia fueron los siguientes:

1. Institucionalización del principio de igualdad de género en la gestión de la investigación que realiza la facultad. **Principiante**.
2. Gestión de personas investigadores/as con igualdad de género. **Cero**.
3. Promoción del liderazgo de las investigadoras. **Cero**.
4. Estrategias para el cierre de la brecha salarial de género. **Cero**.
5. Conciliación vida laboral familiar y personal con corresponsabilidad social. **Cero**.
6. Promoción de ambientes laborales libres de acoso sexual. **Cero**.
7. Comunicaciones estratégicas con enfoque de género. **Cero**.



Esto corresponde a una fotografía del estado de la Facultad captada el año 2021. Desde entonces se han visualizado avances en temáticas de género, en la visibilidad del trabajo de académicas, investigadoras y egresadas de la facultad. Natalia Aguayo señala que, tener un diagnóstico anual nos permite ver cómo vamos avanzando y planificar qué acciones tomar para avanzar en nuestro estado de madurez.

Se produce un intercambio de opiniones entre los integrantes del Consejo, posterior al cual, la profesional del Consorcio Science Up, Natalia Aguayo, se retira del Consejo.

5. Calendario de las sesiones ordinarias del Consejo de Facultad 2023.

El secretario de facultad comparte con las/os integrantes del Consejo el calendario de las sesiones ordinarias del Consejo de Facultad para este año 2023. El secretario comenta que esta propuesta está basada en el calendario de sesiones del Consejo Académico: Las sesiones del Consejo de Facultad se realizarán, en lo posible, a la semana siguiente de las sesiones del Consejo Académico.

6. Varios.

El decano ofrece la palabra al Consejo. El representante de los profesores por hora del Depto. de Física, profesor Blas Valenzuela, comunica al Consejo que el hijo de un profesor por horas del Departamento de Física ha fallecido y sumado a lo lamentable de este hecho, los gastos involucrados en su hospitalización son muy altos, por lo tanto, hace un llamado a realizar una campaña para recolectar fondos para ayudar a la familia del colega. El decano lamenta este hecho y señala que no estaba enterado y se compromete a colaborar en la gestión para conseguir recursos de ayuda para este profesor.

Por otro lado, el profesor Blas Valenzuela señala y le pide a los directores que se comprometan a que las horas contratadas para el segundo semestre 2022 sean también renovadas para el primer semestre 2023. Esto en el contexto de que no existe un reglamento de evaluación de desempeño, por lo tanto, cualquier desvinculación o eliminación de horas puede parecer arbitrario. El decano señala que, como se mencionó al inicio de este Consejo, la Vicerrectoría Académica ha solicitado la regularización de las horas docentes de los académicos jornada completa, por lo cual necesariamente el número de horas disponibles para los profesores por horas de clases irá disminuyendo. Por lo anterior, los directores no pueden comprometerse a mantener las horas de los profesores por horas de clases.

Se levanta la sesión a las 16:52 horas.



CARLOS LÓPEZ CABRERA
SECRETARIO DE FACULTAD



JUAN ESCRIG MURÚA
DECANO